



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Asa Matriz:
v. Isidora Goyenechea # 2800. Piso 11, Oficina 1102
as Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
ac.chile@ecolab.com

ábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 641230

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL						COMUNA: CORONEL
R.U.T. : 61.602.201-6						CIUDAD : CORONEL
GIRO : HOSPITAL						FONO :
DIRECCION : LAUTARO S/N						COD. CLIENTE 15498
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
07/02/2023	06/02/2023	4095478	1057429-249-AG23	598	807	CIUDAD SAEZ MARCELA SOLEDAD

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
800006	COLOR EN POLVO 6 KG CR 5 1/8 UN 2465 GE III # 6780	6	KG	13	18,000.00			1.404.000
TOTAL KG./L.							SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	1.404.000	IVA 19 %:	266.760	MONTO TOTAL:	1.670.760
----------	------------------	-------------	-----------	-----------	---------	--------------	-----------

DESPACHO A LAUTARO S/N

COMUNA : CORONEL

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

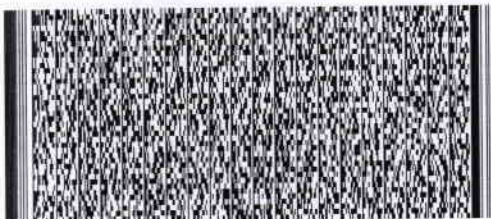
OBS / DESP :

ENTREGAR A : CARLOS ALBERTO HIDALGO

CIUDAD : CORONEL

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

13



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : HOSP SAN JOSE DE CORONEL

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HAN SIDO RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS